



El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Educación de la Nación, que informen por escrito y en formato digital, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos vinculados a la situación presupuestaria de las Universidades Nacionales.

1. El salario garantizado de \$23.000 para el cargo testigo de la docencia universitaria (ayudante de primera con dedicación semi-exclusiva) que apenas alcanza a la mitad de la canasta básica publicada por el INDEC. Indique si se han asignado las partidas presupuestarias para que el salario testigo al menos alcance ese valor y se respete el nomenclador del convenio colectivo ante el inminente vencimiento de la paritaria docente el 30 de junio.
2. Frente un salario de bolsillo menor al IFE (\$10.000) para los ayudantes de primera con hasta 10 años de antigüedad, indique si se han asignado las partidas presupuestarias para que se pase planta permanente a los más de 20.000 docentes ad-honorem, contratados y monotributistas que realizan sus trabajos de enseñanza, investigación y extensión en las Universidades Nacionales.
3. Ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, indique si se han asignado las partidas presupuestarias para que se pongan en condiciones las instalaciones de hospitales y efectores de salud dependientes de las Universidades Nacionales, el pago del bono especial de \$5.000 para los trabajadores sanitarios alcanzados por el decreto del PEN, la provisión de EPP a todo el personal, sus testeos y el pase a planta de todos los que no integren la planta permanente.
4. Indique si se han asignado las partidas presupuestarias para que se provea a los 170 mil docentes, 2 millones de estudiantes, y 50 mil no docentes de equipamiento, software y conectividad gratuitos a fin de garantizar el acceso y permanencia del vínculo pedagógico virtual de quienes estudian y trabajan en las Universidades Nacionales.

5. Indique si se han asignado las partidas presupuestarias para el reintegro de gastos de \$3.000 mensuales en que incurrir los trabajadores docentes y no docentes que participan del vínculo pedagógico virtual, tareas de investigación, extensión y complementarias para el funcionamiento de las Universidades Nacionales.
6. Indique si se han asignado las partidas presupuestarias para asignar las becas Progresar con un monto de \$10.000 mensuales para los estudiantes que la requieran para facilitar el acceso y permanencia de los mismos en las Universidades Nacionales.
7. Indique si se han asignado las partidas presupuestarias para la realización de las obras de infraestructura y funcionamiento necesarios para garantizar las condiciones sanitarias para el retorno a la presencialidad en las Universidades Nacionales y según lo que determinen las comisiones paritarias de seguridad y medio ambiente laboral previstas en los convenios colectivos de trabajo.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Docentes, no docentes y estudiantes de las Universidades Nacionales reclaman un informe sobre la situación presupuestaria que afecta salarios y becas. Este año, el 12 de marzo, el Gobierno Nacional desconoció la cláusula gatillo de la paritaria 2019 para docentes universitarios, con lo que impuso finalmente un recorte del 5% de los ya devaluados salarios del sector. Lo mismo hicieron con el sector no docente, desconociendo la cláusula de revisión de marzo.

Recordemos que los trabajadores docentes universitarios, preuniversitarios y no docentes fueron exceptuados en dos oportunidades del pago de los bonos de emergencia que se otorgaron a los trabajadores estatales y privados –durante la gestión de Macri y durante este gobierno– con la excusa de que cobrarían una cláusula gatillo, que luego se negaron a pagar.

Sobre esa rebaja salarial y frente a la inflación, desde que comenzó la pandemia trabajadores docentes y no docentes han puesto sus propios recursos (conectividad, equipos, uso de sus casas) para cumplir con sus tareas, que además en muchos casos ha sido el resultado de presiones y exigencias que van mucho más allá de la jornada laboral o de las obligaciones según el CCT nacional.

Paralelamente, los estudiantes de las Universidades Nacionales se han encontrado en una gran proporción sin conectividad y sin dispositivos adecuados (algo que la tan mentada liberación de datos no ha solucionado de ningún modo), mientras las becas existentes siguen teniendo los mismos montos completamente desactualizados.

Los trabajadores y estudiantes reclaman un informe real de la situación presupuestaria y que se asignen inmediatamente los recursos presupuestarios para cubrir sus demandas que son elementales.

Por estos motivos, solicitamos a los señores Diputados que coincidan con este Pedido de Informes, adhieran al mismo.